

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2004

C.I.F. A28618643

Denominación Social:

PROMOCIONES Y CONCIERTOS INMOBILIARIOS, S.A.

Domicilio Social:

**Pº DEL CLUB DEPORTIVO, 1, EDIF. 11
POZUELO DE ALARCON
MADRID
28223
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha última modificación	Capital social (€)	Número de acciones
16-01-2003	26.458.766,57	4.402.457

En el caso de que existan distintas clases de acciones, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de acciones	Nominal unitario
A	0	

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
GESTORA GENOVA 10 S.L.	2.352.000	0	53,425
FORSKRINGSAKTIEBOLA GET SKANDINAVISKA ENSKILDA CAPTIVE	576.338	0	13,091

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Sobre el capital social
Total:		

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha operación	Descripción de la operación

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
GARCIA CERECEDA LUIS	17-12-1998	11-12-2003	0	2.352.650	53,439
GARCIA CERECEDA EDUARDO	17-12-1998	11-12-2003	9.000	0	0,204
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	17-12-1998	11-12-2003	3.000	0	0,068

FOMINAYA CISNEROS JOSE LUIS	17-12-1998	11-12-2003	0	0	0,000
GARCIA DIEZ JULIAN	17-12-1998	11-12-2003	0	0	0,000
ZORRILLA ZORRILLA RAMON	17-12-1998	11-12-2003	0	0	0,000
PEMAN CESPEDES JOSE MANUEL	17-12-1998	11-12-2003	0	0	0,000
BREITHOLTZ BIRGITTA ELISABETH	17-12-1998	11-12-2003	0	0	0,000
LARSSON BENGT HAKAN	17-12-1998	11-12-2003	0	0	0,000
GESTORA GENOVA 10, S.L.	17-12-1999	11-12-2003	0	0	0,000
LOPEZ SANCHEZ JOSE LUIS	29-06-2004	29-06-2004	0	0	0,000
MARTIN RODRIGUEZ JOSE GERARDO	29-06-2004	29-06-2004	0	0	0,000

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
GESTORA GENOVA 10, S.L.	2.352.000
LUGARCE, S.L.	650
Total:	2.352.650

% Total del capital social en poder del consejo de administración	53,711
--	---------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% Total sobre el capital social

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
GARCIA CERECEDA LUIS	Familiar	PARENTESCO
GARCIA CERECEDA EDUARDO	Familiar	PARENTESCO
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	Societaria	SOCIO

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
GESTORA GENOVA 10, S.L.	Societaria	SOCIOS COMUNES
LUGARCE, S.L.	Societaria	SOCIOS COMUNES

A.6. Indique los pactos parasociales celebrados entre accionistas que hayan sido comunicados a la sociedad:

Intervenientes pacto parasocial	% del capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique, en su caso, las acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la sociedad:

Intervenientes acción concertada	% del capital social afectado	Breve descripción de la acción concertada

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente.

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:

Nombre o denominación social
GESTORA GENOVA 10, S.L.

Observaciones

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
43.773	0	0,994

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

Fecha	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
--	----------

A.9. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la junta al consejo de administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de enero de 2003 autorizó al Consejo de Administración para adquirir por adquisición derivativa de acciones propias hasta un 5% del capital social, mediante su compra en una o

varias veces, fijándose como precios máximos y mínimos los que como tales resulten de la cotización oficial de las acciones en el trimestre natural en que cada operación de compra se realice. El plazo de la autorización es de 18 meses a partir de la citada fecha de la Junta.

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

No existen restricciones. Unicamente según lo dispuesto por los estatutos sociales se requiere ser titular de un mínimo de 100 acciones para asistencia a la Junta.

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1. Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	20
Número mínimo de consejeros	7

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
GARCIA CERECEDA LUIS		PRESIDENTE	17-12-1998	11-12-2003	ELECCION EN JUNTA GENERAL
FOMINAYA CISNEROS JOSE LUIS		CONSEJERO	17-12-1998	11-12-2003	ELECCION EN JUNTA GENERAL
GARCIA CERECEDA EDUARDO		CONSEJERO	17-12-1998	11-12-2003	ELECCION EN JUNTA GENERAL
GARCIA DIEZ JULIAN		CONSEJERO DELEGADO	17-12-1998	11-12-2003	ELECCION JUNTA GENERAL
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO		CONSEJERO	17-12-1998	11-12-2003	ELECCION EN JUNTA GENERAL
ZORRILLA ZORRILLA RAMON		CONSEJERO	17-12-1998	11-12-2003	ELECCION EN JUNTA GENERAL
PEMAN CESPEDES JOSE MANUEL		VICEPRESIDENTE	17-12-1998	11-12-2003	ELECCION EN JUNTA GENERAL
BREITHOLTZ BIRGITTA ELISABETH		CONSEJERO	17-12-1998	11-12-2003	ELECCION EN JUNTA GENERAL
LARSSON BENGT HAKAN		CONSEJERO	17-12-1998	11-12-2003	ELECCION EN JUNTA GENERAL
GESTORA GENOVA 10, S.L.	GARCIA CERECEDERA SUSANA	CONSEJERO	17-12-1998	11-12-2003	ELECCION EN JUNTA GENERAL
MARTIN RODRIGUEZ JOSE GERARDO		CONSEJERO	29-06-2004	29-06-2004	ELECCION EN JUNTA GENERAL

LOPEZ SANCHEZ JOSE LUIS		CONSEJERO	29-06-2004	29-06-2004	ELECCION EN JUNTA GENERAL
----------------------------	--	-----------	------------	------------	---------------------------------

Número Total de Consejeros	12
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el consejo de administración:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha de baja
CHILLON LOARTE PABLO	17-03-2004
HERRERO-TEJEDOR ALGAR LUIS	19-05-2004

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
GARCIA DIEZ JULIAN		CONSEJERO DELEGADO

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación social del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
GARCIA CERECEDA LUIS		GESTORA GENOVA 10, S.L.
GARCIA CERECEDA EDUARDO		GESTORA GENOVA 10, S.L.
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO		GESTORA GENOVA 10, S.L.
BREITHOLTZ BIRGITTA ELISABETH		FORSKRINGSAKTIEBOLAGET SKANDINAVISKA ENSKILDA CAPTIVE
LARSON BENGT HAKAN		FORSKRINGSAKTIEBOLAGET SKANDINAVISKA ENSKILDA CAPTIVE
GESTORA GENOVA 10, S.L.		GESTORA GENOVA 10, S.L.

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
PEMAN CESPEDES JOSE MANUEL		EXPERTO PROFESIONAL FINANCIERO
FOMINAYA CISNEROS JOSE LUIS		EXPERTO PROFESIONAL FINANCIERO
ZORRILLA ZORRILLA RAMON		EXPERTO PROFESIONAL INMOBILIARIO
MARTIN RODRIGUEZ JOSE GERARDO		EXPERTO PROFESIONAL INMOBILIARIO
LOPEZ SANCHEZ JOSE LUIS		ABOGADO

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

B.1.4. Indique si la calificación de los consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el reglamento del consejo:

Sí se corresponde

B.1.5. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
GARCIA DIEZ JULIAN	TODAS EXCEPTO LAS INDELEGABLES
GARCIA CERECEDA LUIS	TODAS EXCEPTO LAS INDELEGABLES

B.1.6. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
GARCIA DIEZ JULIAN	INTERNATIONAL MARINA TARRACO, S.L.	PRESIDENTE
GARCIA DIEZ JULIAN	NIBBLA SANT JOAN D'ESPI I, S.A.	CONSEJERO
GARCIA DIEZ JULIAN	REINHOLD DOS, S.A.	CONSEJERO
GARCIA DIEZ JULIAN	NIBBLA PONENT, S.A.	CONSEJERO
GARCIA DIEZ JULIAN	NIBBLA TORRESUECIA, S.A.	CONSEJERO
GARCIA DIEZ JULIAN	NIBBLA MARTINEZ VILLERGAS, S.A.	CONSEJERO
GARCIA DIEZ JULIAN	AKN ESPANA, S.A.	CONSEJERO
GARCIA DIEZ JULIAN	NIBBLA FUENCARRAL, S.A.	CONSEJERO
GARCIA DIEZ JULIAN	NIBBLA GRAN VIA II, S.A.	CONSEJERO
GARCIA DIEZ JULIAN	PARQUE SOMOSAGUAS, S.A.	CONSEJERO
GARCIA DIEZ JULIAN	NIBBLA LA PEDROSA I, S.A.	CONSEJERO
GARCIA DIEZ JULIAN	NIBBLA LA PEDROSA II, S.A.	CONSEJERO
GARCIA DIEZ JULIAN	NIBBLA PIAMONTE, S.A.	CONSEJERO
GARCIA DIEZ JULIAN	NIBBLA MEGAPOLIS, S.L.	CONSEJERO
GARCIA DIEZ JULIAN	SOCIEDAD DEPORTIVA SOMOSAGUAS, S.L.	CONSEJERO
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	NIBBLA SANT JOAN D'ESPI I, S.A.	CONSEJERO
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	NIBBLA PONENT, S.A.	CONSEJERO
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	NIBBLA TORRESUECIA, S.A.	CONSEJERO
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	NIBBLA MARTINEZ VILLERGAS, S.A.	CONSEJERO
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	REINHOLD DOS, S.A.	CONSEJERO
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	AKN ESPANA, S.A.	CONSEJERO

PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	NIBBLA FUENCARRAL, S.A.	CONSEJERO
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	NIBBLA GRAN VIA II, S.A.	CONSEJERO
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	PARQUE SOMOSAGUAS, S.A.	CONSEJERO
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	NIBBLA LA PEDROSA I, S.A.	CONSEJERO
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	NIBBLA LA PEDROSA II, S.A.	CONSEJERO
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	NIBBLA PIAMONTE, S.A.	CONSEJERO
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	NIBBLA MEGAPOLIS, S.L.	CONSEJERO
PEMAN CESPEDES JOSE MANUEL	COWEN HOLDING I BV	CONSEJERO
PEMAN CESPEDES JOSE MANUEL	COWEN HOLDING II BV	CONSEJERO
PEMAN CESPEDES JOSE MANUEL	COWEN HOLDING III BV	CONSEJERO
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	COWEN HOLDING I BV	CONSEJERO
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	COWEN HOLDING II BV	CONSEJERO
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	COWEN HOLDING III BV	CONSEJERO
BREITHOLTZ BIRGITTA ELISABETH	COWEN HOLDING I BV	CONSEJERO
BREITHOLTZ BIRGITTA ELISABETH	COWEN HOLDING II BV	CONSEJERO
BREITHOLTZ BIRGITTA ELISABETH	COWEN HOLDING III BV	CONSEJERO

B.1.7. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Entidad cotizada	Cargo

B.1.8. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	119
Retribución variable	0
Dietas	240
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	359

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades de grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	0	0
Externos Dominicales	0	0
Externos Independientes	0	0
Otros Externos	0	0
Total:	0	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	0
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,000

B.1.9. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
FERNANDEZ GARCIA MANUEL JESUS	DIRECTOR FINANCIERO
POLIN VAL RAFAEL	DIRECTOR TECNICO
CARRERA RODRIGUEZ EMILIO JAVIER	DIRECTOR ASESORIA JURIDICA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	250
---	-----

B.1.10. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
--	---------------------------	---------------

Organo que autoriza las cláusulas		
-----------------------------------	--	--

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		X

B.1.11. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

La remuneración de los consejeros se establece en el artículo 22 de los Estatutos Sociales y consiste en una participación del uno por ciento del beneficio neto del ejercicio, siempre que estén cubiertas las atenciones de la reserva legal y de la estatutaria y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo del cuatro por ciento del capital desembolsado. Adicionalmente los consejeros perciben una compensación de 6.000 euros brutos por asistencia a cada sesión del Consejo.

B.1.12. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración o directivos de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Cargo
GARCIA CERECEDA LUIS	GESTORA GENOVA 10, S.L.	PRESIDENTE
GARCIA CERECEDA EDUARDO	GESTORA GENOVA 10, S.L.	CONSEJERO
PENALVER SANCHEZ FRANCISCO LORENZO	GESTORA GENOVA 10, S.L.	CONSEJERO SECRETARIO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Descripción relación

B.1.13. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento del consejo.

Se ha aprobado un nuevo Reglamento del Consejo por acuerdo de la Junta de Accionistas de 29/06/2004.

B.1.14. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los consejeros son nombrados, reelegidos y destituidos por la Junta General de Accionistas, mediante acuerdo adoptado por mayoría, de conformidad con lo previsto en la Ley en los Estatutos Sociales.

B.1.15. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que esté asociado su nombramiento como Consejero. Cuando se vean incursos en supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. Cuando por causa de delito doloso se haya dictado contra ellos un auto de procesamiento firme . Cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoria y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros. Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.16. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SÍ NO

Medidas para limitar riesgos

B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SÍ NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Cualquiera	Mitad mas uno de sus componentes	Absoluta de consejeros presentes. Voto del Presidente dirimente

B.1.18. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

SÍ NO

Descripción de los requisitos

B.1.19. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SÍ NO

Materias en las que existe voto de calidad
En caso de empate

B.1.20. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SÍ NO

Edad límite presidente	
Edad límite consejero delegado	
Edad límite consejero	

B.1.21. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SÍ NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.22. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.

No

B.1.23. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	3
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del Comité de auditoría	1
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones	0
Número de reuniones de la comisión de estrategia e inversiones	0
Número de reuniones de la comisión	0

B.1.24. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo

B.1.25. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

No existe mecanismo especial, a salvo las funciones desarrolladas al respecto por el Comité de Auditoría

B.1.26. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

Se comunican los estados financieros y los hechos relevantes de la compañía a la C.N.M.V. y a los correspondientes organismos bursátiles. Previo a la celebración de la Junta General Ordinaria, la información sobre los asuntos a tratar en ella se encuentra a disposición de cualquier accionista, con derecho a obtener copia de la misma.

B.1.27. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?:

SÍ NO

B.1.28. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

No existen mecanismos especiales, salvo la misión encomendada al respecto al Comité de Auditoría, quien debe velar por el cumplimiento de estos aspectos.

B.1.29. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.

SÍ NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	0,000

B.1.30. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo

Número de años ininterrumpidos	15	10
--------------------------------	----	----

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	0,000	0,000

B.1.31. Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
ZORRILLA ZORRILLA RAMON	PARKHABITA SEVILLA S.A.	12,000	ADMINISTRADOR UNICO
ZORRILLA ZORRILLA RAMON	PARKHABITA BALEARES S.A.	100,000	ADMINISTRADOR UNICO

B.1.32. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SÍ NO

Detalle el procedimiento

B.1.33. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SÍ NO

Detalle el procedimiento

B.1.34. Indique si existe un seguro de responsabilidad a favor de los consejeros de la sociedad.

SÍ NO

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
COMISION DE AUDITORIA	3	LAS DEFINIDAS EN EL ARTICULO 29 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
ZORRILLA ZORRILLA RAMON	PRESIDENTE
GARCIA DIEZ JULIAN	SECRETARIO MIEMBRO
BREITHOLTZ BIRGITTA ELISABETH	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

La Comisión de Auditoria está formada por tres miembros, de entre los que se eligen un Presidente y un Secretario. Los miembros de la Comisión cesarán cuando cesen sus cargos de Consejeros, excepto el Presidente, cuya duración en el cargo será de cuatro años, pudiendo ser reelegido a partir del año siguiente al de su cese. La Comisión se reúne cuantas veces lo disponga el Presidente o lo soliciten dos de sus miembros, y al menos una vez al año. Las funciones y responsabilidades de este Comité son las definidas en el artículo 29 bis de los Estatutos Sociales.

B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión	Breve descripción
COMITÉ DE AUDITORIA	LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 29 BIS DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Existe un reglamento del Comité de Auditoria, aprobado por el Consejo en sesión de 8 de Mayo de 2003, para su presentación a la Junta de Accionistas, que lo aprobó en sesión de 26 de junio de 2003, y que fue debidamente trasladado a la C.N.M.V. El reglamento puede consultarse en

dicho organismo, en el domicilio social y en la página web de la compañía. El Comité de Auditoría ha realizado con fecha 13/05/2004 informe del ejercicio 2004, cuyo informe fu sometido a la Junta de Accionistas celebrada el 29/06/2004, que lo aprobó por unanimidad.

B.2.6. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

No existe Comisión Ejecutiva creada.

B.2.7. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SÍ NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
No existe Comisión Ejecutiva.

B.2.8. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros externos:

SÍ NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no

formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros de la sociedad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No existen conflictos de intereses.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Mediante la supervisión por el Comité de Auditoria

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La sociedad sigue la política de no concentración de riesgos en sus actividades empresariales, mediante la adecuada selección de proveedores y clientes. Los procesos productivos están cubiertos por los oportunos seguros de responsabilidad civil y las operaciones de significación económica especial son estudiadas en detalle por los correspondientes servicios de la compañía contando cuando es preciso con los oportunos asesoramientos externos por profesionales prestigiosos.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Los servicios administrativos, financieros y técnicos de la compañía realizan una primera labor de evaluación y en su caso reducción o supresión de riesgos. En caso necesario, los administradores sociales adoptan las medidas necesarias a tales fines.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

No se han materializado riesgos.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

No existe

D.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

El Consejo de Administración y el Comité de Auditoría realizan periódicamente los oportunos controles para comprobar que se cumplen adecuadamente las distintas regulaciones.

E JUNTA GENERAL

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).

En primera convocatoria, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda, cualquiera que sea el capital concurrente. Para acordar sobre emisión de obligaciones, aumento o reducción de capital, transformación, fusión o escisión y cualquier modificación de los estatutos, en primera convocatoria, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, el 25% de dicho capital.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

Para los asuntos ordinarios, mayoría de votos emitidos. En los supuestos del artículo 103 de la Ley, voto favorable de dos tercios del capital presente, si los accionistas que concurren representan menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No hay diferencias

E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

No hay medidas especiales

E.5. Indique si el cargo de presidente de la junta general coincide con el cargo de presidente del consejo de administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la junta general:

sí NO

Detalle las medidas
No hay medidas especiales

E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la junta general.

Se aprobó un nuevo Reglamento de la Junta General por acuerdo de este órgano en sesión de 29/06/2004.

E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia

Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Total %
29-06-2004	67,100	0,000	0,000	67

E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Junta 29-06-2004: Aprobación cuentas 2003, aprobación Reglamentos de la Junta y del Consejo, por unanimidad.

E.9. Indique, en su caso, el número de acciones que son necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria.

Cien acciones

E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

No hay políticas especiales

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

SÍ NO

Describa la política

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

Dirección : www.procisa.com. Modo de acceso: En la página de inicio, haciendo click sobre el icono de Gobierno Corporativo.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama.

La sociedad cumple las recomendaciones de gobierno corporativo existentes

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

No existen aspectos relevantes.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 06-05-2004.

Indique los Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

No hubo votos en contra ni abstenciones.